

Boletín

Asociación de Trabajadores
de la Seguridad Social



Octubre 2026

Con
Todas
y todos
comprometidos
trabajadores
transparencia
participación
ATSS
movilización
debate
diversidad
cultura
social de todo un país
a la angustia
CONSTRUYENDO
de todo un país
ideas
crítica
protección
corresponsa
interconacional
ENCUENTRO
libertad
emancipación
solidaridad,
clase
lucha



Secretaría de Prensa y Propaganda

Gonzalo Moreira, Sandra Arbelo, Fedor Mateos, Alejandro Pérez, Álvaro Díaz, Jorge Mirone, Javier Crestanello, Diego Acevedo, Yohana Altez

Un nuevo mes movido, un nuevo boletín.

Octubre es un mes que se encontró atravesado por múltiples movilizaciones como la Marcha de la Diversidad, la Marcha contra la Desmanicomialización, la Marcha por Palestina pero además a nivel internacional marcada por una serie de movilizaciones en varios países de Europa y en Argentina que van marcando una agenda explícita de defensa de derechos y de un sentir popular de que la desigualdad e injusticia en todas las naciones y el modelo político y económico en que vivimos está llegando a un momento de agotamiento total.

En lo local, continuamos con las movilizaciones en rechazo a las reestructuras que la administración del BPS está llevando adelante como la de ATYR y denunciando una conducción del organismo que no está respetando la negociación colectiva ni el necesario diálogo que debe haber con las y los trabajadores. Diálogo y negociación colectiva que de ser llevada en términos reales, hubiera ahorrado al BPS varios de sus errores, como el implementado con los préstamos anticipados a través de la web. Debe existir una escucha, un intercambio, más teniendo en cuenta que las y los trabajadores hemos dado sobradas

muestras de nuestro compromiso como trabajadores de la seguridad social, de ser propositivos, de presentar estudio de todos los temas, de tener argumentos e ideas de cómo funciona el BPS.

Este mes marcó un nuevo período de elecciones sindicales en ATSS que arrojó como resultado la ratificación y confianza en un nuevo mandato de la lista 1, conducción de nuestro sindicato desde el año 2022.

En un arduo trabajo llevado adelante por compañeras y compañeros desde la Comisión Electoral, de quienes participaron en las mesas receptoras de votos y de todas y todos quienes participaron que llevó varias semanas.

El compromiso que asumimos tiene ya su historia, sus argumentos y sus luchas. Nos hemos caracterizado por ser un sindicato verdaderamente independiente, que solo obedece a sus afiliadas y afiliados y al compromiso con toda nuestra sociedad, con movilización y lucha, pero también con idoneidad, estudio, diálogo y participación en todos los ámbitos de negociación colectiva, con una apertura y participación también en todos los lugares de construcción colectiva del PIT-CNT, de la Mesa de Entes, del ERT y también junto a organizaciones sociales.



Llevamos una lucha sin concesiones en defensa de las condiciones laborales y derechos de nuestras compañeras y compañeros. Trascendimos la perspectiva llevando adelante las luchas que implican a toda la sociedad, participando activamente en organizaciones sociales, intersindicales, intersociales.

Supimos llevar adelante una tarea titánica, contra todo el poder económico y la mayoría del político en la propuesta de plebiscito del año 2024, que si bien no llegó a los votos necesarios, si consistió en el cumplimiento de una lucha que nuestro sindicato lleva desde hace ya 30 años. Y eso debe llenarnos de orgullo, demostramos un compromiso en defensa de los derechos de toda nuestra gente.

Somos un sindicato propositivo, de diálogo, de participación, de lucha, de movilización, que ha demostrado estar a la altura en cada uno de los frentes.

Falta mucho, pero creemos firmemente que lo que hemos construido puede y debe ser mejorado y defendido de forma colectiva. Solo de esa forma y con una verdadera independencia podemos hacer el sindicato que queremos y merecemos.

Seguir, construir, sumar, es parte de la tarea que como sindicalistas y trabajadores de la seguridad social llevamos adelante, te esperamos para seguir haciendo nuestra ATSS. Juntas, juntos, ya demostramos que se puede.

“El fuego que construimos, puede durar días, puede durar todo lo que podamos cuidarlo”.

Compartimos con ustedes estas páginas.

Como siempre, agradecerles la lectura, la participación, el compromiso y la lucha.

Pueden comunicarse con la Secretaría de Prensa y Propaganda al mail:

atss-prensaypropaganda@bps.gub.uy
y a través de nuestras redes sociales.

El equipo de Prensa y Propaganda



Elecciones de ATSS y la ratificación de la conducción

ESCRIBE:

PRENSA Y PROPAGANDA

El pasado 7 de octubre se llevaron adelante elecciones sindicales en ATSS, en la que se eligieron:

- Asamblea Nacional Delegada
- Consejo Directivo Nacional
- Integrantes de Comisiones Estatutarias (Comisión Fiscal, Electoral y Consejo de Disciplina)

Fue una jornada de democracia sindical en la que se eligieron las y los compañeros que integrarán los órganos del sindicato por los próximos dos años.

Karina Sosa fue reelecta por un tercer período consecutivo como Presidenta de ATSS y Nathalie Barbé en la Vicepresidencia por la lista 1, que además contará con 5 directivos/as nacionales (incluyendo Presidencia y Vicepresidencia) y 6 directivos/as regionales. La lista 24 obtuvo 4 directivos/as nacionales y 2 directivos/as regionales.

La nueva Asamblea Nacional Delegada estará compuesta por 63 compañeras y compañeros elegidos por los núcleos de todo el país, y es algo que es realmente para celebrar esta postulación tan importante de afiliadas y afiliados que se suman a construir en uno de los órganos de conducción más importantes de ATSS.

El próximo Martes 3 de noviembre se realizará la Asamblea Nacional Delegada en la que se hará la proclamación del resultado de las elecciones.

Saludamos, felicitamos y agradecemos a todas las compañeras y compañeros que han participado del acto eleccionario en diferentes roles de organización, a la Comisión Electoral y a todas y todos quienes se expresaron a través del voto, construyendo nuestro sindicato.

Fundamental seguirá siendo el trabajo colectivo que se desarrolla en el sindicato, en cada comisión, en cada órgano del sindicato y a través de esta nueva asamblea delegada en la que se ha logrado una participación muy importante.

Los núcleos que no han postulado delegados/as podrán participar de cada asamblea enviando un compañero o compañera en carácter de mandatado.



ATSS se sigue construyendo entre todas y todos, con unidad, con participación, compromiso y trabajo.

Cada cual desde el lugar que se ocupe suma y cada voz importa.

Compartimos fotos que recibimos de núcleos de todo el país de lo que fue la jornada.

Salud compañeras y compañeros por un nuevo ejemplo de democracia sindical.







ATSS respecto a préstamos anticipados, el derecho del jubilado y pensionista a tener acceso a la atención en nuestras oficinas

ESCRIBE:

ATSS

A través de declaraciones de la Presidenta del BPS, Jimena Pardo se quiere instalar el relato de que la renovación anticipada de préstamos a pasivos es un éxito porque "la demanda superó lo previsto" y destacando como un beneficio que el único canal habilitado para realizarlo es internet (1). La realidad es totalmente distinta, y quienes trabajamos en BPS, nuestras usuarias y usuarios lo sabemos.

Este mismo procedimiento, con esta misma herramienta, se puso en práctica el año 2021 y no generó este caos. Se atendió a todas las personas, por todos los canales disponibles. Se contuvo. Se resolvió. Y se pudo asesorar y dar la información real, no se dejó a nuestras y nuestros beneficiarios librados al poder entender o no cómo funciona el aplicativo web.

¿Por qué ahora es un caos entonces?

No fue un problema informático. Es un problema político.

¿Tal vez la idea es someter al jubilado y a la jubilada a la tensión de no saber cómo acceder? ¿Hacerlos peregrinar por redes de cobranza que no son precisamente lugares protegidos por la seguridad social, donde quedan expuestos, confundidos, haciendo cola en un local que no es de BPS? La situación en la que desde hace ya unos años, con el avance de una verdadera privatización de un servicio de BPS se viene aplicando.

La implementación de esta modalidad exclusiva y excluyente de realizar esta operativa hizo que de un universo posible de 200 mil personas, solamente

concurrieran poco menos que 10 mil, pero además, esconde una realidad muy profunda y que es el gravísimo grado de endeudamiento de nuestros pasivos, que sacan y renuevan préstamos de forma sistemática, porque no llegan de ninguna manera a fin de mes, y tienen que hacer verdaderos malabares financieros en los que ven si pagan el alquiler, la comida o los remedios. En la amplia mayoría de los casos, los préstamos son salvavidas para poder sobrevivir.

Así mismo, esta renovación, que puede realizarse desde una cuota paga, el único beneficio que otorga para estas personas es el acceso a la pequeña rebaja de intereses que BPS implementó desde el mes de agosto (reducción de entre el 2,25 y el 2,75% según la cantidad de cuotas), pero que en la práctica, y por el endémico endeudamiento de las personas, implica que en la realidad pocos puedan realizarlo, ya que ni siquiera tienen monto disponible.

¿Tal vez el empeinado intento de dejar de darle atención a nuestros veteranos tiene otra explicación?

Tercerización/Privatización

Cuanto más le damos el negocio a las redes de cobranza, más justifican eliminar vacantes de funcionarios que realmente puedan dar solución y respuesta a la gente. Cuanto menos atendemos en mostrador, más nos alejamos de la población. Cuanto más expulsamos al pasivo de nuestro BPS, más se privatiza la seguridad social por la puerta de atrás.

No es casualidad. Es un modelo explícito y que trasciende gobiernos.



El impacto en el interior

La realidad es que la política de atención la define el Directorio y no cada oficina, de forma permanente y sostenida a lo largo de los años se ha desplazado la atención presencial, pretendiendo sustituirla por medios virtuales, generando una vulneración directa de los derechos de la población con la finalidad de que el jubilado no pise más el BPS si puede ir a realizar sus trámites a una red de cobranzas.

Por este motivo no habilitaron la atención presencial, sino solo a través de la web. No porque no se pueda. Porque no quieren. Y detrás de esto también se esconde una abrumadora falta de personal en el BPS.

ATSS no va a ser cómplice.

Nuestros veteranos construyeron este país y este BPS. No es admisible que deban ir a mendigar un Usuario Persona o préstamos a una red de cobranza. Sin ninguna garantía de seguridad, privacidad, asesoramiento real, ni respeto a sus derechos referentes a contar con una atención de calidad. Es una violación directa de derechos.

Y como punto no menor, cabe recordar que los préstamos que se dan en BPS a pasivos son realizados con los dineros de las AFAP, a través del mecanismo de "inversiones", en el que la misma empresa privada que lucró con el aporte de estas personas mientras estaban en su vida laboral, les "prestan" de nuevo sus propios aportes, cobrándoles además intereses superiores al 20%, Lucrando con nuestra población, mientras estaban trabajando, y luego después de jubilados.

Exigimos:

1. Posibilidad de atención presencial en BPS, en 2021 funcionó a pesar de la falta de personal, demostrando el compromiso de nuestros trabajadores.
2. Que cesen las tercerizaciones y privatización en el vínculo con el pasivo.
3. Que se cubran las vacantes y se respete la carrera funcional.



Este accionar y su implementación requirió de un esfuerzo y enorme sobrecarga en la atención de todos y todas las trabajadoras del BPS, en todos los niveles y canales, generó situaciones conflictivas en las y los beneficiarios que concurrían al BPS (el organismo responsable de dar los préstamos) en busca de respuestas y ayuda y se encontró con un personal que ni siquiera tenía acceso al sistema implantado, por lo que no había mucho más que hacer excepto ingresar solicitud de usuarios personales, que ocasiona una demora adicional de 7 días para poder acceder al préstamo, cuando la gente precisa una respuesta inmediata.

Esto genera violencia psicológica, así como también económica.

Se vio en todos nuestros escritorios personas que concurren y que nos dicen que no tienen mail, o que no saben usar el sistema, otras que recurren a terceros que les puedan dar su mail, y así, ni siquiera se asegura que la clave que se otorga sea utilizada realmente por la persona.

En una plantilla de personal diezmada por años de políticas de recorte, estrés laboral, sobrecarga y problemas por demoras en los procesos, esta implementación resultó un nuevo ataque a la salud laboral y a las condiciones de las y los trabajadores.

Si quieren discutir el futuro del BPS, que lo discutan con los trabajadores y con los jubilados adentro, no expulsándolos.

1) Comunicados internos de análisis y notas de prensa.
<https://grupormultimedia.com/avanza-a-ritmo-record-la-renovacion-anticipada-de-prestamos-del-bps-id208197/>

Jubilación a los 60 años:

ESCRIBE:

ATSS

una causal anticipada que no otorga una jubilación digna



Ante el anuncio del Poder Ejecutivo de enviar al Parlamento un proyecto de ley que habilita una causal de jubilación anticipada a partir de los 60 años, entendemos necesario señalar que la posibilidad de jubilarse antes no garantiza, por sí sola, el derecho a una jubilación digna y suficiente.

Consideramos fundamental que se habiliten alternativas de retiro para quienes opten por jubilarse a los 60 años, pero entendemos que esta posibilidad debe estar acompañada de garantías reales para asegurar condiciones de vida dignas.

Una jubilación anticipada que implique ingresos insuficientes no amplía los derechos de las y los trabajadores, sino todo lo contrario.

De acuerdo con los lineamientos anunciados, la nueva causal estaría dirigida al 30 % de las jubilaciones de menores ingresos. Sin embargo, se observan graves perjuicios y condiciones que harán

que las personas no opten o no puedan acceder a esta causal.

En primer lugar, el requisito de contar con 30 años de servicios registrados dejará por fuera a una parte importante de las y los trabajadores de menores ingresos, cuyas trayectorias laborales suelen estar marcadas por la informalidad, la inestabilidad y los períodos sin aportes, pero además también existen una brecha de género al respecto.

En segundo lugar, se ha señalado que la tasa de reemplazo a los 60 años se ubicaría en el 36% del salario promedio para el cálculo jubilatorio, frente al 45 % previsto en los regímenes anteriores. Esto plantea serias dudas sobre la suficiencia de las prestaciones, sobre las condiciones materiales en que podrán vivir quienes accedan a esta causal a lo que se suma su impacto negativo en otras prestaciones.

A ese respecto, la concepción del suplemento solidario por la ley 20130 hace que éste no integre el haber jubilatorio, por lo que las garantías de alquiler o préstamos a los que estos pasivos podrán acceder se calcularán exclusivamente por el monto de

“jubilación real”, es decir, por el promedio de los montos efectivamente aportados, no por la suma total de la jubilación. Y este es un problema que ya se advirtió durante el diálogo social por parte de la delegación del PIT-CNT y que se viene observando en las personas que se jubilan por la ley 20130, principalmente por incapacidad.

A ello se suma la imposibilidad de continuar trabajando una vez jubilados. Para quienes perciben ingresos insuficientes, la posibilidad de complementar su jubilación mediante el trabajo puede resultar fundamental para sostener sus necesidades básicas.

En la concepción de la seguridad social como derecho humano, se debe garantizar que ninguna persona se vea obligada a continuar trabajando luego de la jubilación por la necesidad económica que significa un retiro insuficiente, debe garantizarse las condiciones de una vida digna y un ingreso suficiente.

Por tanto, advertimos que la población a la que se pretende beneficiar podría encontrar importantes obstáculos para acceder a esta causal o verse obligada a aceptar una prestación insuficiente. La libertad de elegir cuándo jubilarse solo es real cuando existen condiciones económicas que permiten ejercerla sin condenar a las personas a vivir en la precariedad.

Entendemos que la suficiencia de las prestaciones debe ser el principio rector en la seguridad social. El debate no puede limitarse a la edad de retiro ni a los costos que representa para el sistema, sino que debe colocar en el centro las necesidades de las personas trabajadoras y el derecho a una vejez digna tras una vida de aportes.

Asimismo, reafirmamos que la discusión sobre seguridad social debe abordar integralmente su financiamiento, la eliminación del lucro, la revisión de las

exoneraciones y los cambios necesarios en el sistema tributario, estos, también compromisos que asumió este Gobierno y que se vienen incumpliendo sistemáticamente.

Estos compromisos forman parte de los planteos que deben trabajarse para avanzar hacia un sistema más justo, solidario y sostenible.

Finalmente, sostenemos que los resultados de una consulta popular no pueden utilizarse como argumento para clausurar el debate democrático sobre la seguridad social. Las transformaciones sociales requieren discusión, participación y revisión permanente, especialmente cuando están en juego derechos fundamentales.

ATSS, las organizaciones sociales y el movimiento sindical advirtieron en el debate de la ley 20130 y durante el plebiscito en defensa de la seguridad social que el camino de una reforma que solo privilegiara lo economicista por sobre lo social, que no revisara el financiamiento y exoneraciones, que no eliminara el lucro solo supondría pérdida de derechos, y eso es lo que efectivamente ha ocurrido. Lo que el actual gobierno declaró para que la población no acompañara el plebiscito fue que la creación de un “amplio diálogo social” en el que se solucionarían los planteos.

El diálogo no fue amplio, ni se dio solución a la pérdida de derechos que significó la ley 20130, sino que se profundiza el perjuicio para las y los trabajadores.

Quienes hoy ponen el tope de sueldos promedio en \$ 30.964 son quienes cobran salarios de más de \$ 400.000 por mes.



Por todo lo expuesto, reafirmamos:

- La necesidad de garantizar el derecho a una jubilación anticipada para quienes no puedan o no quieran continuar trabajando luego de los 60 años de edad.
- La importancia de asegurar prestaciones suficientes que permitan una vida digna y acceso real a las prestaciones a las que luego se podría acceder.
- La necesidad de contemplar las trayectorias laborales discontinuas y las dificultades de acceso derivadas de la informalidad y por brechas de género.
- Esta causal solo perpetúa la precariedad e insuficiencias del sistema de seguridad social uruguayo, no supone una verdadera superación.
- El continuar trabajando luego de la jubilación no es una opción, es una necesidad de las personas al tener un retiro insuficiente.
- La defensa de un sistema de seguridad social solidario, público, estatal, suficiente, sin lucro y con un financiamiento justo y sostenible a través de su revisión integral.
- La exigencia de un debate democrático, amplio y participativo que coloque los derechos de las personas por encima de una visión exclusivamente económica.

La seguridad social no puede medirse únicamente por su costo. Debe evaluarse por su capacidad de proteger a las personas a lo largo de toda su vida.

No alcanza con permitir jubilarse a los 60 años. Es necesario garantizar que quienes se jubilen puedan vivir dignamente.

La seguridad social es un derecho humano, y como tal es deber del Estado garantizarla.

Lo dijimos antes y lo volvemos a repetir, el movimiento sindical no ha abandonado sus banderas y continuará luchando por una seguridad social pública, solidaria y sin fines de lucro.



ATSS en comisiones de salud pública y de asuntos laborales y seguridad social

ESCRIBE:

PRENSA Y PROPAGANDA

ATSS llevó al Senado la defensa del Canzani y del Crenadecer

Karina Sosa, presidenta de ATSS y Gonzalo Moreira, secretario de Prensa y Propaganda, expusieron ante la Comisión de Salud Pública el deterioro del área de salud del BPS y rechazaron el traslado de la unidad de internación del Sanatorio Canzani al piso 16 del Hospital de Clínicas.

La Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS) volvió a hacer oír su voz en el Parlamento. El pasado 13 de octubre, Karina y Gonzalo fueron recibidos por la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores. La sesión fue presidida por el senador Daniel Borbonet, con la participación de la senadora Susana Andrade y los senadores Pedro Bordaberry y Aníbal Pereyra. Allí, nuestra delegación presentó un diagnóstico sobre la situación del área de salud del Banco de Previsión Social.

UN PROBLEMA DE VARIOS PERÍODOS

Gonzalo abrió la exposición situando el problema en el tiempo y recordó que desde 2016 debió haberse cumplido con la incorporación de colectivos al Sistema Nacional Integrado de Salud, algo que nunca ocurrió. Como consecuencia, explicó, muchas áreas de salud del BPS quedaron en un «limbo».

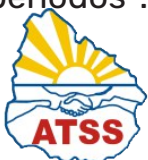
Describió “un panorama general de desmantelamiento de sanatorios y centros asistenciales, así como falta de personal, con la no reposición de vacantes, que desde el año 2015-2016 viene sucediendo sistemáticamente”. Subrayó que el problema no responde a una administración en particular: “Ya no es una cuestión de ahora ni del período anterior, sino que abarca varios períodos”.

Advirtió además sobre la pérdida de capacidad de respuesta del organismo: “Ha llegado un punto en el cual, por ejemplo, las enfermedades raras, ya no vamos a tener quién las atienda porque cada vez estamos pudiendo dar menos respuesta a la demanda”, esto tiene como trasfondo la falta de personal, los recortes y la exclusión de patologías que antes se atendían en los centros del BPS y que año a año fueron excluidas. En lugar de potenciar la atención, se fue desmantelando. La demanda real de personas que podrían atenderse en BPS es muchísimo más alta que la que atendemos actualmente. Por la derivación a sus prestadores de salud, se les quitó calidad de asistencia médica a miles de personas.

“UN DESARROLLO ETERNO Y SIN UN FINAL CIERTO”

Karina centró su intervención en el Sanatorio Canzani y en el Centro de Referencia Nacional en Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENADECER). “Como toda en la vida las cosas tienen un principio, un desarrollo y un final, pero nosotros venimos de un desarrollo eterno y sin un final cierto”, afirmó.

La presidenta de ATSS recordó que en 2016 el sindicato firmó un acuerdo que implicó resignar la maternidad del Canzani y reducir personal, a cambio de fortalecer el centro de referencia. Ese compromiso, denunció, no se cumplió: no se respetó la reposición de vacantes del sector salud. A esto se sumó el anuncio, realizado en junio en una bipartita, del traslado de la unidad de internación a un piso dieciséis del Hospital de Clínicas, **“donde ya está claramente probado que no puede funcionar una unidad de internación de estas características”**.



Aportó cifras elocuentes: la población objetivo de CRENADECER ronda las diez mil personas en todo el país, pero el centro llega a algo menos de dos mil. También reclamó que la historia clínica del centro se integre a la historia clínica electrónica nacional. Sin esa integración, cuando un paciente llega a una emergencia en el interior, el personal no sabe cómo tratarlo, y alguien con piel de cristal puede recibir “cualquier crema que le va a empeorar la situación”, por poner un ejemplo.

En uno de los pasajes más firmes de su exposición, sostuvo: “Hemos mercantilizado de tal manera la salud, que si yo llego a ponerle dos barras de hierro en la columna a mi hijo y me lo atienden en salud pública, porque así debe ser, no hay quién le dé la rehabilitación”. Y resumió la postura del sindicato: “Si hay plata para trasladar el hospital a algún lado, hay plata para recuperarlo; ¡repárenlo!”.

Alertó también sobre la falta de médicos en la maternidad de Pando y la escasez de odontólogos para la ortodoncia gratuita. Propuso aprovechar la votación del presupuesto 2027 del BPS para “respetar este acuerdo”.

EL PISO 16 ESTÁ CONVERSADO

El senador Pedro Bordaberry nos pidió fundamentar la objeción al traslado al Hospital de Clínicas. Karina respondió con claridad, explicando que cerca del 70 % de las personas con enfermedades raras y defectos congénitos tiene movilidad muy acotada. Ante un incendio, la evacuación desde el piso dieciséis dependería de escaleras de emergencia y de cuatro ascensores que “funcionan la mitad del tiempo o menos”. Agregó que los pacientes con fibrosis quística requieren aislamiento y que el Clínicas no cuenta con CTI pediátrico. Además, estos pacientes tienen una vulnerabilidad a infecciones por sistemas inmunitarios más comprometidos, que hacen que el traslado a un hospital general sea tremendamente riesgoso. “Llevarlos al piso dieciséis

es humanamente imposible, impráctico”, concluyó.

La atención de las enfermedades raras en el mundo se realiza en centros específicos para la atención de estas poblaciones, nunca en hospitales generales.

Cerró con una propuesta concreta: “Tenemos un estudio hecho y una propuesta para presentarle, tanto al BPS como al Poder Ejecutivo, a la oposición, y a quien quiera escucharnos. El tema es que nos escuchen”.

RECONOCIMIENTO Y PRÓXIMOS PASOS

El presidente de la comisión, Daniel Borbonet, dejó constancia del trabajo de CRENADECER en fibrosis quística, enfermedades metabólicas y otras patologías, y lo calificó como “una joya” para el país. A pedido de la delegación, la comisión resolvió elevar la versión taquigráfica al Ministerio de Salud Pública. La gestión no es menor: según señaló Karina, el sindicato no había logrado hasta ahora ser recibido por esa cartera ministerial.

Nuestra delegación anunció que llevará los mismos planteos a la Comisión de Asuntos Laborales del Senado, lo que se concretó dos días después, el jueves 15. Fiel a su definición, desde el sindicato insistimos en que se trata de una causa de “defensa de los derechos humanos fundamentales”, que debe convocar a todo el sistema político.



“En diez años no hubo inversiones edilicias ni de ningún tipo” en el Sanatorio Canzani

Karina Sosa y Patricia Sandler comparecieron ante la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social el jueves 15 de octubre. La comisión resolvió por unanimidad convocar al Directorio del BPS.

Dos días después de su presentación ante la Comisión de Salud, una delegación de nuestro sindicato volvió a hacerse presente en el Palacio Legislativo. El pasado 15 de octubre, Karina Sosa y Patricia Sandler fueron recibidas por la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado, presidida por el senador Robert Silva. Esta vez el planteo puso el acento en la dimensión laboral del conflicto por el Sanatorio Canzani y el CRENADECER.

UN ACUERDO INCUMPLIDO QUE COSTÓ 110 DÍAS DE CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

Karina comenzó recordando el origen del reclamo: una resolución del Directorio del BPS que recoge el acuerdo alcanzado en 2016 entre el Ministerio de Salud Pública, el BPS y ATSS. En aquel momento, explicó, se resignó la sala de maternidad del Canzani para concentrar el centro en la atención de defectos congénitos y enfermedades raras. “En ese momento, después de 110 días de conflicto permanente, de mesas de trabajo y de diálogo, se llega a este acuerdo donde se estipula cuántos trabajadores se necesitan y cómo se distribuirían”, relató.

Defendió la permanencia del servicio dentro del organismo por la cobertura integral que brinda, incluidos los servicios sociales: **“Eso no lo van a obtener ni en ASSE ni en una mutualista, porque las contingencias de la seguridad social las atiende el BPS. Por ese motivo es que no puede salir de la órbita del Banco de Previsión Social”.**

El pedido concreto fue claro: “Lo que estamos pidiendo es el cumplimiento de una

Resolución de Directorio de 2016, que está firmada por la misma vicepresidenta que tiene hoy el Banco de Previsión Social, porque en diez años no hubo inversiones edilicias ni de ningún tipo”.

“LA PREGUNTA DEL MILLÓN”

Karina volvió a rechazar el traslado de la unidad de internación al piso 16 del Hospital de Clínicas. Mencionó el aislamiento que requieren los pacientes con fibrosis quística y advirtió que “políticamente hay una decisión contumaz desde hace varios años de atender cada vez menos pacientes”. Destacó además la preparación del equipo del Canzani durante la emergencia sanitaria: “Se trabajó también en pandemia como en un centro común y no se nos murió nadie”.

También señaló que el CTI construido en 2014 nunca fue habilitado. Y planteó el interrogante central del sindicato: “La pregunta del millón es con qué dinero nos íbamos a mudar al Hospital de Clínicas y por qué esos recursos no se destinan a esta unidad de internación”. A eso sumó el reclamo por la reposición de vacantes en un servicio de salud: “Trabajamos ocho horas, no seis, como el resto de las instituciones”.

LAS CIFRAS SOBRE LA MESA

Los senadores Óscar Andrade y Gustavo González preguntaron por el estado de las negociaciones y los costos. Andrade recordó que vivió una situación similar en 2015 como diputado: “Es como un déjà vu”.

La delegación de ATSS respondió que el sindicato ni siquiera pudo ver el presupuesto 2027 antes de su envío al Parlamento. Aun así, Karina aclaró: “No entendemos que esté cerrada la negociación”. Según le informaron las autoridades, reparar el Canzani costaría unos 4 millones de dólares y el traslado al Clínicas, 2,5 millones. Sin embargo, el rubro de reparaciones edilicias del BPS prevé menos de dos millones para todo el año, para más de 91 locales en el país.



Contó que en el Canzani hasta quedó previsto el hueco para un ascensor que nunca se construyó. También informó que los propios trabajadores elaboraron un proyecto de reforma “muy artesanal, pero sí muy útil”, que fue presentado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Sobre el alcance del centro, precisó que podría atender a unos 8.800 usuarios, pero llega a menos de 2.000 por falta de derivación desde los prestadores.

Enumeró además gastos evitables: un tomógrafo roto que no se repara y una ambulancia que debe dar vuelta a la manzana por falta de un acceso adecuado. “Con todo lo que hemos gastado innecesariamente, ya estaría muy bien dotado el centro de personal, de insumos y de servicios”, sostuvo.

Karina señaló la responsabilidad del Directorio del BPS y describió la incertidumbre: “Nadie nos dijo: “sí, no, no sabemos, lo vamos a arreglar, estamos a la espera o “no hay presupuesto”.

LA COMISIÓN CONVOCARÁ AL BPS

El presidente Robert Silva agradeció la claridad del planteo y destacó el papel de la comisión: “Lo que esta comisión hace, con bastante éxito, es acercar a las partes para encontrar soluciones”.

Tras la salida de la delegación, la comisión resolvió por unanimidad invitar al Banco de Previsión Social a una sesión en noviembre y remitirle la versión taquigráfica de la comparecencia de ATSS. Si el organismo no pudiera concurrir, se le solicitará un informe por escrito.



Sobre la bipartita de estatutos, reglamentos y bases de concursos.

ESCRIBE:

GONZALO MOREIRA

En esta bipartita se trabaja todo lo referente a lo que el propio título indica, con representación sindical y de la administración, en la que ATSS estudia los temas de forma previa en nuestra comisión y analiza todos los documentos que se presentan, así como propuestas del sindicato.

El trabajo en este ámbito desde el cambio de Directorio ha sido constante y fruto de ello es que surgieron el nuevo reglamento de concursos, todas las propuestas de bienestar laboral (que también se contenían en nuestra propuesta de convenio colectivo y por lo que se logró la flexibilidad horaria, los 5 cambios de horario al mes, la posibilidad de tener más hs. de uso particular para quienes cumplen tareas por horarios menores a 6 hs. diarias, el teletrabajo, etc.), pero además recibimos por este medio propuestas de reestructuras como la de comunicación, gestión humana, ATYR, GUDE y un documento de análisis del modelo de gestión y las bases de los distintos llamados que se encuentran en curso.

Analizaremos e informaremos sobre cada uno de estos puntos y las formas en que fueron abordados por nuestra delegación sindical.

- Reestructuras presentadas y modelo de gestión:

Nuestra postura respecto a las reestructuras es que no puede realizarse ninguna de forma previa a que exista una definición sobre cuál será el modelo de gestión que se implementará en BPS. Pero además, cualquier reestructura debe ser concebida siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico 2025-2030 primero y luego en el modelo de gestión

que se adopte.

Han sido múltiples los planteos que llevamos adelante sobre el modelo de gestión que se encuentra vigente, que no respeta el Plan Estratégico, que tuvo una aplicación caprichosa, sin estudios ni medición de su impacto en los primeros años de esta década, durante tiempos de pandemia y con la máxima expresada por cuanto jerarca existió en BPS de atender todo por canales virtuales y que la gente no fuera a las oficinas. El resultado, fue el atraso histórico que tuvimos en todos nuestros procesos, con la consiguiente sobrecarga, estrés, falta de capacitación, movilidad constante y cambios diarios de criterios de trabajo.

Para nuestras usuarias y usuarios significaron retrasos o imposibilidad de acceder a sus derechos.

Apenas asumido el Directorio actual ATSS presentó un amplio documento con estudios de análisis de cada área del BPS y otro en el que presentamos las consideraciones y la necesidad de establecer un modelo de gestión acorde a la importancia del BPS, que respete estructuras y los derechos de las y los trabajadores y usuarios/as.

Modelo de gestión y atención:

En él, de manera resumida presentamos los siguientes lineamientos:

- Atención presencial con resolución en cada oficina en los trámites de posibilidad de hacerlo en una única atención en todas las áreas y potestad de trabajo en todos los procesos, con posibilidad de derivar a back lo que por la falta de personal no pueda abordarse.
- Rediseño del sistema de trabajo back, en el que esta área trabajara todo lo que se recibe por canales remotos, los estudios más complejos, conformando unidades especializadas, y servir de soporte a todo lo



que desde cada oficina no pudiera resolverse en la atención presencial por la falta de personal.

Este sistema híbrido permitirá acelerar el acceso a tramitaciones simples que se solucionen en nuestros escritorios, y que muchas veces forman parte de procesos más largos (por ej. una clausura de empresa de una persona que se quiere jubilar), un trámite para el que se exige tramitación exclusivamente por web, que en la práctica lleva menos de 5 min. ejecutar en oficina, se podía tornar en algo que en el mejor de los casos demorara 72 hs. hábiles (el plazo fijado por BPS para todo trámite de ATYR, que hace 5 años resolvíamos en el momento), pero que en el peor de los casos podía demorar semanas. Y esto no tiene otra explicación que la falta de personal, las definiciones arbitrarias y la mala administración del organismo.

- El modelo de gestión debe respetar una multicanalidad real, punto que conforma el Plan Estratégico, así como los criterios de accesibilidad y la concepción de la seguridad social como un derecho humano.

- Carrera funcional y concursos para todos los cargos que se creen en las distintas áreas resultantes, que deben conformarse en la estructura del BPS, independencia técnica de GUDE para la organización de sus procesos.

- Solucionar la doble dependencia a la que se encuentran expuestos nuestros compañeros/as que trabajan en áreas back, así como las jerarquías que asumieron tareas de supervisión en puestos que no son los que ocupan por estructura existente.

- Capacitación en todos los procesos para todo el personal involucrado, tanto en áreas de atención al público como deslocalizada, para compartir el conocimiento y tener capacidades reales de trabajo y resolución en ambas áreas.

- Dimensionamiento de necesidades de atención de acuerdo a cada demanda local, con estudios reales y

comparativos del público que concurre y que se extiendan desde períodos previos a la obligatoriedad de los canales web como único medio de interacción para poder reforzar los lugares en los que se precise más trabajadores y localizar los lugares en los que se podría disponer de posibilidades de apoyo deslocalizado. En este punto, que debiera haber sido previo a la implantación del sistema hacemos un importante hincapié, ya que fue el problema que derivó en los atrasos a nivel nacional, que antes de este sistema estaban localizados solamente en pocos lugares.

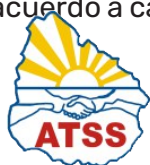
- El modelo de gestión debe respetar, cuidar y promover adecuadas condiciones de salud y seguridad en el trabajo, que incluyen todos los aspectos psicológicos, estos últimos, grave resultado de esta modalidad de trabajo que llenaron de sobrecarga laboral, estrés, certificaciones médicas por motivos de salud mental, conflictos entre trabajadores, etc en ambas dinámicas laborales. Resaltamos que falta personal en la atención presencial y en la deslocalizada.

En resumen lo que se solicitó respecto al modelo de gestión es algo que a todas luces mantiene una coherencia organizacional, que es estudio, medición de resultados, corrección de las desviaciones y problemas, atendiendo al Plan Estratégico, con foco en las condiciones laborales, una adecuada dotación de personal en cada área y los derechos de los usuarios y usuarias. Con participación del funcionariado y un enfoque en derechos humanos, que es nada más ni nada menos, que la materia con que trabajamos en seguridad social.

Reestructuras que fueron presentadas por BPS:

- Comunicación y atención ciudadana
- Gestión Humana
- ATYR
- GUDE

El planteo realizado ante cada uno de estos casos fue el de la necesidad de establecer de forma clara un modelo de gestión, no puede realizarse



reestructuras si no se tiene lo más básico. Qué se atenderá, como se atenderá, y eso es lo que definirá las necesidades de las estructuras y dotación de personal necesarias.

Así mismo, ATSS elaboró informes respecto a cada una de estas reestructuras en la Comisión sindical, con el intercambio de las compañeras y compañeros participantes.

Y se logró que luego de los planteos primarios de la administración, en casos como las reestructuras aprobadas se pudiera minimizar muchos de los planteos que se hicieron. En otros, como el caso de la reestructura de GUDE, que quedaran en suspenso. La intención es que se trabaje de forma ordenada y estableciendo primero modelo de gestión, que es lo único que puede servir de base para cualquier estructura o reestructura. Tomando como referencias máximas y obvias de cualquier organización.

Concursos internos

- Cambio de escalafón

Luego de que el planteo sindical de la realización de estos concursos incorporando una prueba de conocimiento general en seguridad social (que implicó mayores posibilidades para todas las compañeras y compañeros concursantes, con independencia de cuándo se habían recibido y las escolaridades que hubieran tenido, y que fueron incorporadas al reglamento de concursos) se sumó la posibilidad del inicio de un plan piloto para que existieran cargos profesionales que se desempeñaran desde el interior, para luego avanzar en el sentido de que en todo el país el BPS tuviera servicios profesionales como en Montevideo.

Estos dos avances, logrados en la negociación colectiva conformaron cambios significativos.

A la hora de ser convocados a la Bipartita de Estatutos, Reglamentos y Bases de Concurso, ATSS planteó la necesidad de elaborar bases para este concurso, que incluyeran, además de su tribunal, los

parámetros, profesiones y de qué forma se iba a elaborar los rankings, atendiendo al hecho de que en este llamado se incorpora un grupo de personas que concursaban para desarrollar sus profesiones desde el interior. En cuanto al establecimiento de las bases, luego de semanas de insistir en su necesidad, se logró que se elaboraran, como principio básico para que las y los concursantes tuvieran conocimiento pleno de las condiciones del concurso.

Lo que la administración resolvió omitir fue el establecimiento de las condiciones para el concurso de quienes lo hacían para trabajar en Montevideo y de quienes lo hacían desde el interior.

Gravísimo problema que advertimos en la bipartita, pero que en Directorio se resolvió hacer caso omiso. Lo que generará seguramente recursos de las personas a las que se vulnere por no respetarse los rankings generales, ya que no fue contemplada la necesidad de realizar rankings separados establecidos en las bases.

- Concursos para cargos gerenciales y de jefatura.

Como criterio general ATSS ha presentado objeción a la conformación de tribunales de concursos con personas que tuvieran cargo por designación política, hecho que fue respetado por la administración en general.

Por otro lado, planteamos que todos los llamados debían especificar claramente las vacantes a concursar, su lugar en la estructura y su lugar físico de acuerdo a ella.

Ese punto solo ha sido atendido en los llamados por cargos específicos, pero no así en el último llamado de jefes administrativos, en los que no se establece siquiera la ubicación de los cargos objeto del llamado. Y en este llamado se incluyen 5 cargos para GUDE. ¿Cómo podrán concursar personas por cargos en el interior que no están definidos y que podrían significar traslados de cientos de kilómetros de distancia?



ATSS también ha presentado objeciones respecto a los conocimientos valorados en varios de estos llamados, en los que se tomaba en cuenta profesiones y se excluía a otras que tienen una incidencia fundamental en el organismo y que de no atenderse dejaban a profesiones vinculadas a lo social y humano sin contemplación, valorando principalmente las relacionadas a la economía.

Han sido múltiples los planteos realizados, y todos han sido en pos de que las y los concursantes tuvieran las reglas de valoración y la información de los cargos bien claras desde las bases.

Así mismo, intentar minimizar las arbitrariedades o decisiones unilaterales que pudieran tomarse desde cargos de designación política.

Defendemos la importancia de que quienes concursan puedan hacerlo en igualdad de condiciones y no con diferencias de puntaje en etapas previas a las pruebas que hicieran que fuera imposible participar realmente.

Las garantías, igualdad de condiciones de concursantes, bases y reglas claras son las máximas defendidas en cada concurso.

La importancia de contar con la participación de dos delegados/as, tanto de concursantes como de ATSS y la participación activa de gestión humana en los procesos fueron avances importantes en el reglamento de concursos.

Seguimos con el compromiso continuo de lograr una carrera administrativa con justicia, equidad, transparencia y posibilidades para todas y todos.



El banco que no tiene accionistas

El presente artículo fue tomado de un posteo compartido, por lo que se desconoce su autoría, pero que ante su contenido y los tiempos que corren, resulta muy acertado incluir.

Crónica de la solidaridad uruguaya contra el lucro con la vejez

Hay edificios que son de piedra y hay edificios que son de promesas. El Banco de Previsión Social es de las dos cosas. Cuando en 1896 se fundó la Caja Escolar, cuando en 1904 nació la Caja Civil, cuando el 11 de febrero de 1919 el Parlamento promulgó la Ley de Pensiones a la Vejez —una de las primeras de América Latina—, nadie hablaba de rentabilidad ni de cuotas ni de mercados. Se hablaba de otra cosa: de que el obrero que envejecía no debía morir de hambre, de que la invalidez no era una sentencia, de que la viuda y el huérfano no eran sobras del destino sino deudas de la patria.

Uruguay fue de los primeros países del continente en entenderlo. Y en 1967, con la Constitución que lo institucionalizó, todas esas cajas —la del maestro, la del obrero de la fábrica, la del peón rural— se unieron en un solo brazo del Estado: el BPS. No un banco en el sentido de la Bolsa. Un banco en el sentido antiguo de la palabra: el lugar donde se guarda algo que pertenece a todos.

Pregúntele a cualquier jubilado qué es el BPS y no le hablará de tasas de reemplazo. Le hablará del número que le llega cada fin de mes, sin que nadie le rinda cuentas de mercado, sin que nadie le diga «este año le fue mal a su fondo».

El BPS calcula la jubilación sobre los últimos diez años de aportes o sobre los veinte mejores, y le da siempre el que más le conviene. Garantiza un mínimo por ley —en 2025, de \$ 20.063— cuando la historia laboral fue débil, interrumpida, rural, doméstica. El

promedio general de las jubilaciones ronda los 32.640 mensuales. Paga la pensión por sobrevivencia a quien perdió al sostén de la familia. Paga la incapacidad al trabajador que el destino o el accidente sacó del taller. Y lo hace aunque la persona haya aportado poco, aunque haya trabajado informal, aunque la vida no le haya dado una carrera perfecta de treinta años en blanco.

Esa es la magia del reparto: los que trabajan hoy sostienen a los que trabajaron ayer, y mañana serán sus hijos quienes los sostengan. No es caridad. Es una cadena de solidaridad que se remonta a 1896 y que ninguna crisis financiera del mundo puede quebrar, porque no depende de la bolsa de nadie: depende del trabajo de todos.

Y aquí está un detalle que casi nadie conoce y que dice todo: el BPS recauda los aportes y se los transfiere a las AFAP gratis. En 2024 le giró a las administradoras unos US1.567 millones, según el propio análisis comparativo de egresos que el Banco publicó en 2025. **El Estado del pueblo cobra la plata del pueblo y se la entrega, de balde, a las empresas.**

En 1996 se abrió una segunda puerta. Se prometió que las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional serían el camino hacia jubilaciones doradas: tu plata, tu cuenta, tu rentabilidad. Treinta años después, los números oficiales permiten juzgar la promesa.

Miren el monstruo que se construyó: los fondos de los afiliados superan el 1 billón, alrededor del 30% del Producto Interno Bruto del país. Una montaña de dinero de los trabajadores. ¿Y qué rentabilidad le trajo esa montaña en los últimos cinco años? Según el Banco Central, un 0,96% real anual bruto —0,71%



neto—. Menos del uno por ciento por encima de la inflación, incluso antes de descontar comisiones. Mientras tanto, las administradoras cobran una comisión de cada aporte —alrededor del 6% en las privadas y del 4,10% en República AFAP—, y con esas comisiones obtuvieron en 2025 utilidades netas por US\$30,5 millones: doce millones y medio para la estatal República, siete y medio para Itaú, cinco millones para Sura y cinco millones para Integración.

Que se entienda bien el mecanismo: gane o pierda el fondo, la comisión se cobra igual. El riesgo es del trabajador; la ganancia, de la casa. En los años noventa las comisiones llegaron a comerse entre el 12 y el 15% de cada aporte, y en 2018 un estudio de economistas uruguayos calculó que las administradoras privadas ganaban sobre su patrimonio un 70% anual, cuando sus pares de la región ganaban entre 16 y 19. Setenta por ciento. No es un negocio: es una mina. Por eso el semanario Brecha lo tituló sin exagerar alguna: la casa siempre gana.

¿Y el resultado para el jubilado? La abrumadora mayoría de los aportantes a las AFAP —casi tres de cada cuatro, según el centro Ceres— no supera el primer tramo de ingresos; su ahorro individual es modesto, y la renta vitalicia que obtiene al retirarse es, en la mayoría de los casos, un complemento pequeño al lado de la jubilación del BPS.

O sea: el jubilado del sistema mixto vive, en lo sustancial, de la jubilación del reparto. La AFAP administra el dinero; el BPS paga la vejez.

El 27 de octubre de 2024, al mismo tiempo que elegía presidente, Uruguay votó un plebiscito que proponía eliminar las AFAP, volver a jubilarse a los 60 años y fijar que ninguna jubilación fuera menor que un salario mínimo. No salió: la propuesta obtuvo 947.381 votos, cerca del 39% de los votos emitidos, y necesitaba mayoría absoluta. El sistema mixto quedó en pie.

Pero hay una verdad que ese resultado no borra: casi un millón de uruguayos, cuatro de cada diez votantes, miró las cuentas y dijo «basta». No eran fantasmas del pasado; eran trabajadores que hicieron la cuenta de su vida. La democracia resolvió mantener el sistema para no romper de golpe la cadena, como es prudente en los pueblos. Pero la pregunta sigue abierta, porque la matemática no vota: se cumple.

Esto nunca fue, en el fondo, un debate técnico. Es un debate sobre qué clase de país somos.

¿Somos un país donde la vejez es un derecho o un producto financiero? ¿Un país donde el trabajador es un ciudadano protegido o una cuenta corriente con comisión? El BPS no le promete a nadie hacerse rico: le promete algo más difícil y más noble —que no caerá. No tiene accionistas que repartirse dividendos; tiene beneficiarios que reparten dignidad. Su balance no se mide en retorno sobre patrimonio sino en abuelos que comen, en viudas que no piden limosna, en inválidos que no dependen de la caridad.

Las AFAP, en cambio, nacieron de una idea importada: que el mercado administraba mejor que el pueblo su propio futuro. Treinta años de datos oficiales después, la montaña de dinero es gigantesca, la rentabilidad reciente es ínfima, las comisiones se cobran siempre y las utilidades van a manos privadas —incluso a bolsillos extranjeros, como los del grupo venezolano Bandes, principal accionista de Integración AFAP.

Uruguay ya resolvió este dilema una vez, con el batllismo, cuando eligió ser Estado de bienestar en un continente de feudos. La ley de 1919 no preguntaba si el viejo había sido rentable. Le daba su pensión porque era uruguayo, y porque la dignidad de los últimos años no se negocia en la bolsa de valores.



El BPS es la casa que nos heredaron: los maestros de 1896, los obreros de 1919, los constituyentes de 1967. No es perfecta —ninguna institución humana lo es—, pero es nuestra, es de todos, y cuando llegue la noche de cada uno de nosotros, será la única puerta que se abra sin pedirnos contraseña de mercado.

Cuidémosla. Porque la vejez no es un riesgo asegurable: es un derecho inalienable. Y lo que es de todos, que ningún lucro lo toque.



FOTO: GONZALO MOREIRA

La Lista 11 presentó a Carlos Clavijo y su equipo para representar a las y los trabajadores y trabajadoras en el BPS

ESCRIBE:

PORTAL PIT-CNT



CARLOS CLAVIJO: "HAY QUE SENTIR LA SEGURIDAD SOCIAL PORQUE NOS TIENE QUE SENSIBILIZAR EL DOLOR AJENO"

En el marco de un acto realizado en el anexo de la Torre Ejecutiva, fue presentado Carlos Clavijo como candidato del Equipo de Representación de las y los Trabajadores al Directorio del Banco de Previsión Social (BPS) por la Lista 11, junto con el equipo que lo acompaña.

En su discurso, Clavijo reivindicó una concepción de la Seguridad Social basada en la solidaridad y la sensibilidad frente a las distintas realidades sociales. "Hay que sentir la Seguridad Social porque nos tiene que sensibilizar el dolor ajeno, porque nos tiene que doler cuando vemos una persona con una imposibilidad, una discapacidad y no tiene acceso a un derecho; nos tiene que doler cuando un

trabajador o una trabajadora se queda sin empleo; nos tiene que doler cuando una familia no tiene ningún ingreso. A través de ese dolor, tratar de dirigirlo hacia una propuesta y hacia un derecho".

Este miércoles 7 de octubre se presentó, en el auditorio anexo de Torre Ejecutiva, al Equipo de Representación de las y los Trabajadores para integrar el Directorio del Banco de Previsión Social (BPS) para el período 2026-2031, propuesto por la Lista 11. Las elecciones en el organismo previsional que se realizarán el 22 de noviembre.

Carlos Clavijo: Por una seguridad social solidaria, universal, humana y sin lucro

Por su parte, el actual director en representación de los trabajadores en el BPS y candidato por la Lista 11 a volver a ocupar el cargo durante el próximo período, destacó que todos quienes integran la lista se han formado para asumir las responsabilidades. “No somos paracaidistas. Cualquiera de las compañeras y compañeros que estamos acá no somos paracaidistas”.

También señaló que los integrantes de la lista “van rotando” para potenciar al equipo, que está integrado por trabajadores de Montevideo y del interior, del sector público y privado, de la industria, el comercio, los servicios, la educación, la salud y el propio BPS. “Eso es lo que le da la potencia al equipo. Eso es también el formarnos y el saber hacer, porque no hace dos días que estamos”.

Destacó que la actual representación de los trabajadores en el BPS recorre el país varias veces al año, “hablando con los trabajadores y trabajadoras, pero también hablando con los vecinos, la vecina, con el desocupado, la desocupada, con los empresarios, con los jubilados y pensionistas, porque es parte de informar, formar, escuchar para conocer esas realidades que hay en cada uno de los rincones del país y transformarlas en propuestas y esas propuestas intentarlas transformar en derechos. Es parte de lo que ha hecho en la historia este equipo de representación”.

Clavijo recordó que se cumplen 34 años de la representación social en el BPS y repasó algunas de las leyes fundamentales en las que ha participado este equipo. Mencionó, entre ellas, la Ley 18.395, de flexibilización de las jubilaciones, que por primera vez en Uruguay, en 2008, reconoció a las mujeres un año de servicio por cada hijo nacido vivo, hasta un máximo de cinco. También recordó que se redujo de 35 a 30 años el requisito de servicios para acceder a la jubilación, se flexibilizó la jubilación por edad avanzada y por incapacidad física, y nació el subsidio

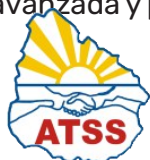
transitorio por inactividad compensada. “Se reconoce que ya a los 58 años de edad, si te quedás sin empleo y está difícil para entrar al mercado laboral nuevamente, también nació de ahí, en ese mismo diálogo, una ley muy importante para las y los trabajadores, como la flexibilización del subsidio por desempleo, la Ley 18.399”, señaló.

Explicó que esa norma no sólo creó el seguro de paro parcial -“que no fue de hace poco tiempo, es de 2008”-, sino que también estableció una protección específica para los mayores de 50 años. “Esto porque algunos tomaron esa bandera sin leer que la ley era del 2008 y nació de un diálogo social, donde se reconoce que los mayores de 50 años, cuando los despiden, es complicado entrar al mercado laboral y por eso, en vez de como era antes, que a todos y a todas cuando nos despedían teníamos seis meses de seguro de paro, a los mayores de 50 años, a partir de 2008, se les otorga un año de seguro de paro porque es complicado entrar al mercado laboral nuevamente”.

Asimismo, recordó la Ley de los Cincuentones, que “el ERT supo defenderla, pelearla, discutirla en 2017”, y la ley del Fondo de Garantía de Insolvencia Patronal, un tema que actualmente vuelve a estar en discusión.

“Si bien hay una ley que la logramos y que nosotros luchamos en conjunto y discutimos en ese diálogo social para lograr esa ley, hoy se interpreta de diferente manera en el BPS y los tres directores sociales del organismo están de acuerdo que se está interpretando mal. Votamos en bloque, pero perdemos lamentablemente 4 a 3. No hemos podido cambiar la realidad, pero esperemos que sigamos impulsando eso”, afirmó.

El candidato también destacó que durante este período se logró que se reconociera tanto el subsidio por incapacidad parcial como el subsidio especial por inactividad compensada como prestaciones de actividad, de manera de no perder los derechos a lentes, órtesis y prótesis. “Todas las prestaciones



que tienen en actividad, eso también se logró”.

Agregó que también se alcanzó una mejora para los trabajadores de la actividad pública. “También se logró lentes, órtesis y prótesis para la actividad pública. Había una diferencia y se logró amortiguarla para que los trabajadores y trabajadoras de actividad pública también tengan el derecho”.

A ello sumó las ayudas especiales para el sector de actividad pública, que consideró “un gran logro de los compañeros y compañeras y de esta representación”.

“Pero no sólo nos quedamos ahí”, sostuvo. Explicó que el recorrido por el país también implicó acompañar a trabajadores y trabajadoras que atravesaron dificultades en el mercado laboral o problemas de empleo. “Ahí estuvimos con los compañeros y compañeras de Yazaki, más de 1.200 trabajadores y trabajadoras en Las Piedras y Colonia. También estuvimos con la gente de Coleme en Melo, con la gente de la carne del FOICA en Paso de los Toros, en Paso Carrasco, en Salto, en Paysandú. Estuvimos con las compañeras y compañeros del Citrus en Paysandú y en Salto. Estuvimos con las compañeras y compañeros de la bebida cuando tuvieron un problema grande en Minas, pero también en Paysandú. Estuvimos con los compañeros de la madera en Tacuarembó. Hemos estado siempre y esas son algunas de las cosas que hacemos. Siempre estamos presentes porque la cercanía para nosotros es lo más importante, el estar con la gente, con los trabajadores y trabajadoras del país cuando tienen alguna contingencia”, relató.

Asimismo, Clavijo destacó como una conquista para el país la discusión sobre las transferencias destinadas a niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza. “También conquistamos algo muy importante para el Uruguay, que todos lo hablaban, pero después parece que costó levantar la mano en el Parlamento, que son las transferencias para los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza: mejorar las transferencias, duplicarlas hasta triplicarlas y universalizarlas”.



En la misma línea, mencionó los avances en materia de licencias parentales, cuidados y trabajo por cuenta propia. “Donde por primera vez en el Uruguay van a tener una especie de seguro de paro aquellos trabajadores por cuenta propia, porque son trabajadores, más allá de que sean unipersonales o monotributos”.

“Para nosotros eso es parte de lo que hemos hecho. En estos 34 años hemos transitado en los temas de gestión planteando siempre la transparencia, la cercanía y la sencillez en los trámites del BPS, que son complejos”, resumió.

Clavijo reconoció que, pese a los avances, todavía quedan desafíos. “Hemos avanzado, pero nos falta todavía seguir avanzando. Nos falta tanto en el diálogo social como en las discusiones internas en el Banco de Previsión Social”.

En ese sentido, consideró imprescindible discutir el financiamiento de la seguridad social. **“Los uruguayos y uruguayas necesitamos discutir sí o sí el financiamiento de la seguridad social. Lo necesitamos para poder discutir qué seguridad social nos merecemos, porque si no se financia de mejor manera vamos a tener problemas más adelante y otra vez van a venir políticas de recorte, que es a lo que nosotros estamos en contra, de las políticas de recorte cuando se habla de seguridad social que es derecho humano fundamental”.**

También planteó la necesidad de revisar las exoneraciones vinculadas al financiamiento. “Las exoneraciones, que son parte del financiamiento, hay que rediscutirlas. No tenemos miedo a discutirlo. Lo pusimos en el diálogo social, no lo logramos, tenemos que seguir discutiéndolo”.

Otro de los temas que consideró prioritarios es la discapacidad. “La discapacidad es un tema muy

importante. Muy lindas las leyes, pero a veces no llegan al acceso y quedan en el camino. Tenemos que rediscutir y flexibilizar el acceso a todas las prestaciones en materia de discapacidad, pero también tenemos que seguir aumentando las lentes, órtesis y prótesis, porque muchas veces no tenemos el poder adquisitivo como para poder tener un par de lentes de buena calidad”.

En cuanto al trabajo en plataformas sostuvo que, pese a la existencia de una ley, el sector continúa desregulado. “Hay que meterle el diente al tema del trabajo en plataforma, al control, al seguimiento, a rediscutir la ley, porque también es parte de la seguridad social. Por tener una motito no son trabajadores independientes, son trabajadores dependientes que tienen derecho al seguro de paro, subsidio por enfermedad, tienen derecho al aguinaldo, a la licencia. No son empresarios ni empresarias”.

Asimismo, consideró fundamental revisar la situación de aquellos sectores de actividad que cuentan con regímenes de jubilación bonificada, retiro anticipado o retiro especial. “Hay trabajos que son muy desgastantes, que son peligrosos y para eso existe una herramienta, el tema de las bonificadas. Hay que rediscutir y analizar el mercado laboral como está hoy en día, porque en definitiva eso es una protección social para que esos compañeros, esas compañeras, que su desgaste físico, biológico, mental es mucho más grande a consecuencia del sector de actividad en el que están”.

También se refirió al subsidio por desempleo y señaló que existen sectores de actividad que quedan por fuera de una protección adecuada. “Es un tema muy importante. En sectores de actividad pasa en el Citrus todos los años, sectores de actividad que no llegan a los jornales suficientes para poderse acoger al subsidio por desempleo. Por ley no deberían tener derecho, pero en el Parlamento después se termina votando darle el derecho. Perfecto, si se está votando todos los años en el Parlamento, ¿por qué no discutimos una reforma a la ley que quede

permanente?”. En ese sentido, mencionó también a la construcción y otros sectores. “En otros sectores de actividad, como la construcción, que muchas veces termina una obra y no tiene derecho al seguro de paro para otra obra, como el sector rural, doméstico y otros sectores safrales que realmente deberían de tener el derecho y no lo tienen”.

“Eso es parte de lo que nos queda para adelante, pero no lo podemos hacer si no seguimos sembrando a lo largo y ancho del país cultura de seguridad social”,

La cultura de seguridad social es lo que hacemos cada uno y cada una de los trabajadores que estamos acá, que recorremos el país, este equipo de representación, el equipo de representación anterior, la Comisión de Seguridad Social, recorriendo a lo largo y ancho del país para hablar con la gente, para desparramar derechos, para explicarle qué derechos tiene, porque muchas veces los temas de seguridad social son complejos, son difíciles de entender y si no tenemos la cercanía, no le explicamos a los trabajadores, a las trabajadoras de la sociedad en general qué derechos tienen, es muy difícil que después reclame ese derecho o solicite ese derecho”, remarcó.

Finalmente, definió la seguridad social desde una perspectiva humana y solidaria. “Hay que sentir la seguridad social porque nos tiene que doler el dolor ajeno, porque nos tiene que doler cuando vemos una persona con una imposibilidad, una discapacidad y no tiene un derecho; nos tiene que doler cuando un trabajador o una trabajadora se queda sin empleo; nos tiene que doler cuando una familia no tiene ningún ingreso. A través de ese dolor, tratar de dirigirlo hacia una propuesta y hacia un derecho”.

Más adelante, Micaela Caraballo, de la Asociación de Trabajadores de Seguridad Social (ATSS), manifestó su orgullo de integrar un equipo que cuenta con “experiencia y formación”.

Fuente: Portal pit-cnt



Octubre, mes de la prevención del cáncer de mama: cuidarnos es también una tarea colectiva

ESCRIBE:

PRENSA Y PROPAGANDA

Desde la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social adherimos al Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama, que se conmemora cada 19 de octubre, y se suma a las actividades de concientización que se realizan durante todo este mes en nuestro país y en el mundo. Lo hacemos convencidos de que la salud de las trabajadoras, y de las mujeres de nuestras familias y comunidades, no es un asunto privado. Es una responsabilidad compartida que debemos promover como organización sindical.

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE CÁNCER DE MAMA?

El cáncer de mama es una enfermedad en la que células del tejido mamario comienzan a multiplicarse de manera descontrolada. Así forman un tumor que, si no se detecta y trata a tiempo, puede extenderse a otros órganos. Afecta principalmente a mujeres, aunque también puede presentarse en hombres, en una proporción mucho menor. No se trata de una única enfermedad: existen distintos tipos, con comportamientos y tratamientos diferentes, y la evidencia indica que incluso se presenta de forma distinta según la edad de la persona.

Como ocurre con otros cánceres, el riesgo aumenta con los años. A eso se suman factores que no podemos modificar, como los antecedentes familiares o ciertas condiciones genéticas. Hay otros sobre los que sí podemos actuar: la alimentación, el sedentarismo, el sobrepeso y el consumo de alcohol y tabaco. Se estima que entre un 30 y un 40 por ciento de los casos están vinculados a estos factores

modificables, que a su vez dependen en buena medida de las condiciones en que vivimos y trabajamos.

Por eso hablamos de prevención en dos sentidos. La prevención primaria apunta a reducir el riesgo de que la enfermedad aparezca, a través de hábitos saludables. La prevención secundaria, o detección precoz, busca encontrar el cáncer en sus etapas iniciales, cuando las posibilidades de curación son mucho mayores y los tratamientos menos agresivos. En este punto, la mamografía es la herramienta que ha demostrado reducir la mortalidad.

UNA REALIDAD QUE NOS TOCA DE CERCA

En Uruguay, el cáncer de mama es el cáncer más frecuente entre las mujeres y la principal causa de muerte por cáncer en la población femenina. Según datos del Ministerio de Salud Pública y de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, cada año se diagnostican más de 2.000 casos nuevos, unos cinco por día. Se estima que una de cada once mujeres uruguayas podría desarrollarlo a lo largo de su vida. Cada año fallecen alrededor de 700 mujeres por esta causa.

Estas cifras se inscriben en un contexto más amplio: nuestro país presenta las tasas de incidencia y mortalidad por cáncer más altas de América Latina. Detrás de cada número hay una compañera de trabajo, una madre, una hermana, una hija, una amiga. Pocas familias uruguayas no han sido atravesadas, de una u otra manera, por esta enfermedad.

Los datos también traen algo que vale la pena subrayar: desde la década de 1990, la mortalidad por cáncer de mama en Uruguay viene descendiendo. Ese logro no es casual. Es el resultado de políticas



públicas sostenidas, de programas de detección precoz, del acceso a tratamientos eficaces y del trabajo constante de sensibilización de instituciones, profesionales de la salud y colectivos de mujeres. Demuestra que cuando la sociedad se organiza, la prevención funciona.

DERECHOS QUE DEBEMOS CONOCER Y EJERCER

La prevención también se apoya en derechos conquistados. En Uruguay, las trabajadoras de los sectores público y privado tienen derecho a un día de licencia especial con goce de sueldo para realizarse la mamografía o el Papanicolaou, según establece la Ley 17.242. Además, las mujeres de entre 50 y 69 años, la franja en la que se recomienda una mamografía cada dos años, están exoneradas del pago de la tasa moderadora para este estudio. Y desde 2022, las pacientes que han atravesado una mastectomía cuentan con cobertura sin costo de expansores y prótesis mamarias.

Como sindicato sabemos que un derecho que no se conoce es un derecho que no se ejerce. Muchas veces los controles se postergan por la sobrecarga laboral, por las tareas de cuidado que todavía recaen mayoritariamente sobre las mujeres, o por el simple temor. Por eso entendemos que es parte de nuestra tarea difundir estas herramientas y garantizar que puedan usarse sin obstáculos en nuestros lugares de trabajo.

LA RELEVANCIA DE UN COMPROMISO COLECTIVO

El cáncer de mama no es solo un problema de salud individual. Tiene consecuencias sobre la vida laboral, económica, familiar y emocional de quienes lo padecen. Un diagnóstico tardío implica tratamientos más largos, más licencias, más angustia y, en demasiados casos, la pérdida de vidas que podrían haberse salvado. Detectarlo a tiempo cambia la historia.

Desde el mundo del trabajo tenemos mucho para aportar:

- * Promover ambientes laborales que faciliten los controles.
- * Acompañar a las compañeras que transitan la enfermedad.
- * Defender su estabilidad laboral y su derecho a reintegrarse en condiciones dignas.
- * Combatir los silencios y prejuicios que todavía rodean a esta enfermedad.

La solidaridad, que es la esencia del movimiento sindical, también se expresa en el cuidado mutuo.

NUESTRO LLAMADO

Por todo esto te convocamos a sumarte activamente a este mes de prevención. A realizarte los controles indicados, a consultar ante cualquier cambio en tus mamas y a usar la licencia que la ley te otorga. Invitamos a acompañar, a alentar y a asumir que la salud es también una responsabilidad compartida.

Convocamos a seguir con atención las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública, de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer y de los colectivos de mujeres que, con años de compromiso, han hecho de la prevención una causa de todas y todos. Su trabajo ha salvado vidas, y escucharlas es la mejor manera de honrarlo.

**Este octubre, y todos los meses del año,
ATSS reafirma su compromiso:
cuidarnos es también una forma de
luchar.**



“15 primaveras marchando por la salud mental”: colectivos volvieron a reclamar el cierre de los centros asilares y una vida digna



Un año más, desde el callejón de la Universidad de la República, colectivos, organizaciones y personas vinculadas a distintas experiencias de atención comunitaria participaron en la 15ª Marcha por la Salud Mental, bajo la consigna “15 primaveras marchando por salud mental, desmanicomialización y vida digna”.

Los carteles, muchos de ellos pintados en la previa de la marcha, concentraron los reclamos por el cierre de los centros asilares de larga estadía, el cumplimiento de la Ley de Salud Mental y el derecho a una vida digna.

La proclama recordó que el plazo previsto para el cierre de los centros asilares venció en 2025 sin que se concretara la transformación del modelo de atención. A eso se sumó la modificación del artículo 38 de la Ley de Salud Mental, introducida por la última ley de Presupuesto. Esta extendió el plazo

hasta 2029 y eliminó la prohibición expresa de internar personas en los centros asilares existentes. Sin embargo, tras los reclamos de colectivos y organizaciones sociales, la disposición fue posteriormente restituida y aprobada por el Senado. “Exigimos erradicar el modelo de atención manicomial, individualizante y asilar, sustituyéndolo por un real modelo de salud mental comunitaria y en clave de derechos humanos”, expresaron las organizaciones en la proclama. También cuestionaron que el nuevo plazo no esté acompañado de un cronograma concreto y reclamaron dispositivos comunitarios que garanticen vivienda, trabajo, vínculos y una vida digna.

En diálogo con la diaria, Nicolás Castiglioni e Iara Pereira, integrantes de Coordinalaloca, mencionaron que la postergación del cierre de los centros asilares demora la apertura de nuevos dispositivos y limita las

posibilidades de quienes siguen viviendo en esas instituciones. “Una de las consecuencias es la continuidad de la postergación de la apertura de nuevos dispositivos de salud mental vinculados a lo comunitario, con acompañamiento desde la comunidad”, señaló Castiglioni.

Pereira recordó que la reconsideración del artículo 38 fue resultado de un proceso de participación de colectivos y personas con experiencia propia en las intervenciones manicomiales. Sin embargo, sostuvo, el cierre vuelve a postergarse sin una propuesta clara para continuar el proceso. “Una de las cosas que evidencia esta postergación es que no se visibilizan los dispositivos que actualmente están funcionando y que demuestran que otro modo de atención es posible”, afirmó.

Ambos coincidieron en que la discusión sobre salud mental no puede limitarse al sistema sanitario. Castiglioni explicó que desde Coordinalaloca intentan pensar el malestar subjetivo en relación con otros aspectos de la vida: “Nosotros no hablamos de enfermedad mental, sino que ponemos la enfermedad entre paréntesis e intentamos pensar en el malestar y el padecimiento subjetivos, que están relacionados con otros planos de la existencia, como la vivienda, el trabajo y las redes socioafectivas”, resaltó.

En la misma línea, Pereira dijo que las problemáticas de salud mental son intersectoriales y que el enfoque biomédico deja afuera dimensiones necesarias para producir cambios. “No podemos pensar únicamente desde el dispositivo biomédico, que deja afuera un montón de aspectos necesarios para producir cambios reales y generar otras formas de acompañamiento”, señaló.

Castiglioni recordó una canción de Coordinalaloca que resume uno de los reclamos presupuestales: “La ley está, pero nunca alcanza el presupuesto”. En tanto, Pereira destacó la importancia de sostener emprendimientos de economía social y solidaria y otras formas de vivir en común. “La creatividad es

fundamental para construir una salud colectiva y en común”, cerró Castiglioni.

Un cierre sin cronograma

Joaquín Amorena y Dulcinea Cardozo, ambos psicólogos e integrantes de Radio Vilardevoz, el Frente Antimanicomial y la Comisión Nacional por la Plena Implementación de la Ley de Salud Mental, señalaron que fijar una nueva fecha de cierre no es suficiente si no se acompaña de una planificación concreta. Cardozo advirtió que el proceso debe garantizar condiciones de vida dignas para quienes hoy viven en centros asilares. “No se trata de cerrar un hospital y dejar a la gente en la calle”, afirmó.

Amorena planteó la necesidad de revisar las prácticas de atención y formar a quienes trabajan en el sistema desde una perspectiva de derechos. “La idea no es que se queden sin trabajo, sino que puedan capacitarse desde una perspectiva de derechos y contar con espacios formativos que les permitan acompañar nuevos procesos y otras formas de atención, menos centradas en el encierro y más en el acompañamiento”, sostuvo. Cardozo agregó que la formación debe alcanzar también a quienes todavía están estudiando e incorporar disciplinas como la educación social y las artes. Mencionó, además, la necesidad de desarrollar la formación de acompañantes terapéuticos en la Universidad.

También señalaron que la transformación requiere revisar cómo se distribuyen los recursos existentes y articular políticas entre distintos organismos del Estado. Entre sus reclamos mencionaron la reglamentación e implementación completa de la ley, la formación de los equipos y las campañas contra la estigmatización. “Todos los ministerios tienen algo que aportar”, señaló Amorena. Cardozo agregó una frase que se leía en una de las pancartas: “Locura es no tener techo”.

Por otra parte, Cardozo comentó que está exhibiendo la muestra Objetos que cuidan en el Centro Cultural Goes, que permanecerá abierta



hasta el 30 de octubre. La propuesta reúne productos artesanales de emprendimientos sociales y solidarios, además de fotografías e ilustraciones, y busca reflexionar sobre el consumo y el cuidado de quienes trabajan en esos espacios. “Si nos preguntamos qué consumimos, también nos preguntamos qué mundo estamos sosteniendo”, señaló. En ese sentido, sostuvo que comprar productos de estos emprendimientos contribuye a mantenerlos y a sostener oportunidades laborales para personas usuarias de servicios de salud mental.

La inclusión social

Richard Delgado, integrante del colectivo Bibliobarrio y usuario de servicios de salud mental con 26 años de experiencia, contó que una de las dificultades que atravesó fue sentir que no tenía un lugar en la sociedad.

“No te sentís parte, no encontrás pares. Pensás que todo lo que te pasa es algo que te sucede solamente a vos. Te sentís único, pero en un sentido negativo: no porque seas especial, sino porque sentís que estás por debajo de los demás”, relató.

Tras pasar por distintos tratamientos, actualmente participa en un grupo que se reúne cada 15 días en el Centro de Rehabilitación Martínez Visca y busca acompañar a personas que llegan en situaciones de crisis. También cuestionó la falta de escucha en la vida cotidiana y la expectativa de resolver todo con medicación. “Me gustaría que la gente escuchara a las personas que tiene al lado. Cuando vean que a alguien le pasa algo, que hablen con esa persona antes de sacar conclusiones. Que le pregunten qué le está pasando”, planteó.

Uno de los emprendimientos participantes es Riquísimo Artesanal, una cooperativa social que Fernando Martínez Castro comenzó a desarrollar en 2007 junto con Nelson de León a partir de sus conocimientos en jardinería y cocina.

“Nosotros sabíamos trabajar en la huerta y también cocinábamos: hacíamos pizzas, pascualinas y otras cosas. Entonces, Nelson nos dijo: 'Ustedes saben hacer estas cosas; vamos a hacer algo con eso'”, recordó. Actualmente trabajan en el Centro de Desarrollo Económico Local de Carrasco, cerca del Parque Rivera, donde les prestan el espacio. Venden por encargo y para eventos y casamientos.

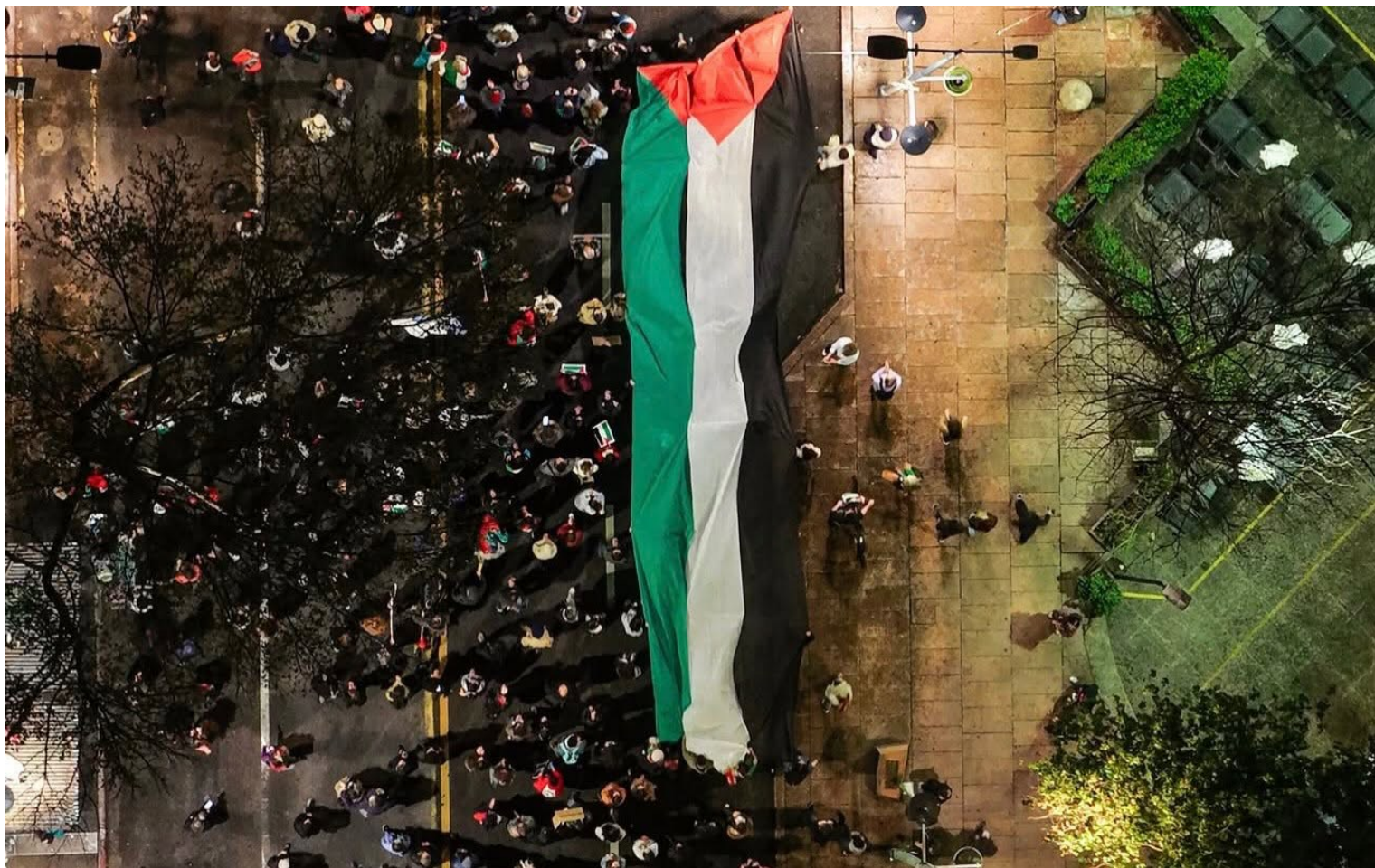
Sin embargo, la falta de ventas y la competencia pusieron al emprendimiento cerca del cierre. “Tenemos la incertidumbre de si vamos a poder seguir o no”, contó Martínez Castro. Aunque están cerca de cumplir 20 años, no saben qué sucederá después. “Estamos un poco tristes por eso, pero yo digo que hay que seguir adelante, insistir y confiar en que las cosas pueden salir”. También destacó la importancia de participar en la marcha: “Es muy importante, porque es el Día de la Salud Mental y yo soy parte de este mundo. También me considero una persona muy solidaria”, finalizó.



FOTOS: ALESSANDRO MARADEI

Fuente: <https://ladiaria.com.uy/salud/articulo/2026/10/15-primaveras-marchando-por-la-salud-mental-colectivos-volvieron-a-reclamar-el-cierre-de-los-centros-asilares-y-una-vida-digna/>











Las protestas se extienden por Francia, Italia, Bélgica, Albania, Portugal y España. La generación del mañana no se resigna

Francia ha concentrado la atención de los medios. Las movilizaciones duran ya más de un mes y han llegado a congregarse a 266.000 personas en una sola jornada. Fueron lideradas inicialmente por estudiantes de secundaria. El pasado sábado se unieron los chalecos amarillos y los sindicatos, agricultores, transportistas y funcionarios públicos. El detonante ha sido el deterioro de la educación pública: reclaman más gasto en profesores, menos alumnos por aula y mejores instalaciones educativas.

Las reivindicaciones se topan con una creciente presión sobre las finanzas públicas. Los países de la

UE acumulan una deuda pública equivalente al 82,9% del PIB, con Francia entre los más endeudados de los 27, con un 117,6% del PIB.

Los franceses han inspirado a los estudiantes belgas e italianos. "Facciamo come in Francia", hacemos como en Francia, reclaman desde el sur del continente. "Dinero para la escuela, no para la guerra", gritan en las calles de Roma, Milán y Turín, entre otras ciudades. En Bélgica, las movilizaciones responden a los recortes en la educación francófona y al aumento previsto del coste de las matrículas universitarias. El Gobierno de la Federación Valonia-Bruselas aprobó un plan de cerca de 500 millones de euros en recortes, repartidos entre distintos sectores, incluida la educación.

La presidenta de la Federación de Estudiantes Francófonos de Bélgica (FEF), Lenaïk Dumont, relata

por correo que el catalizador de las protestas este año ha sido la reforma al decreto Paysage, que establece límites al tiempo y los créditos académicos necesarios para continuar los estudios con financiación pública. “El acceso a la universidad no debería depender de tu capacidad para acumular deudas; la educación es un derecho, no un privilegio”, recalca.

En Portugal, a semejanza de España, miles de jóvenes han iniciado protestas contra el encarecimiento de la vivienda. En la madrugada del domingo, cientos de personas desafiaron las órdenes de desalojo y pasaron la noche acampadas en el centro de Lisboa y Oporto para reclamar viviendas asequibles, informa Efe. Los manifestantes instalaron decenas de tiendas en la plaza del Rossio, una de las más emblemáticas de Lisboa, y en la plaza de Dom João I de Oporto, escenario esta semana de un desalojo policial que dejó cerca de cuarenta heridos, según los organizadores. Las acampadas comenzaron después de las manifestaciones celebradas el sábado en varias ciudades portuguesas contra el encarecimiento de la vivienda y del coste de la vida.

En Milán, graves disturbios

En Italia la noche del sábado degeneró en graves disturbios en algunas ciudades de Italia, especialmente en Milán, en emulación de lo que sucedía en Francia, informa Íñigo Domínguez. Durante la jornada se habían sucedido manifestaciones de protesta sin incidentes por la educación escolar y contra el coste de la vida, y una de 100.000 personas en Roma convocada por el principal sindicato italiano, CGIL, que proclamó una huelga general para el próximo 20 de noviembre. Sin embargo, a última hora aparecieron grupos violentos que se enfrentaron con la policía, en algunos casos muy jóvenes y menores de edad. Este domingo se volvieron a registrar incidentes similares en la ciudad que dejaron 160 detenidos, muchos de ellos menores.

Las protestas que derivaron en actos de violencia, sobre todo en Milán, Turín, Bolonia, Brescia y Bérghamo.

Rápidamente, como en otras ocasiones, se desató una pelea política. Pese a que todos los partidos condenaron los actos violentos, la primera ministra, Giorgia Meloni acusó a la izquierda de justificarlos. En todo caso, ante esta insólita explosión de rabia, todos los medios han destacado que los violentos aparentemente no tenían adscripción política alguna.

Donatella della Porta, socióloga y politóloga italiana especializada en movimientos sociales, explica por correo: “La Generación Z se ha criado atravesando múltiples crisis —austeridad, cambio climático, pandemia y ahora guerras— y se ha socializado en las protestas de solidaridad con Palestina y contra el genocidio israelí. En Italia los llamamos la Generación Gaza”.

Este sentimiento en favor de Palestina también ha florecido en Países Bajos, donde los universitarios bloquearon y ocuparon espacios académicos en Ámsterdam y Utrecht en mayo de 2024 para exigir que sus instituciones rompieran relaciones con universidades israelíes. Ahora, las movilizaciones se extienden también a los recortes universitarios y al rearme militar. Evy Kras, presidenta del sindicato nacional de estudiantes neerlandés, comenta que su organización lleva más de una década protestando contra el “sistema de préstamo”, implementado en el país en 2015, que cambió subsidios a los universitarios por deuda. “Algunos estarán pagando hasta los 40 años”, denuncia. La beca básica fue restablecida en 2023, pero persiste la deuda acumulada por quienes estudiaron bajo el sistema anterior.

También se concentran en su oposición a la militarización. El sindicato participó en el movimiento Stop de Oorlogskoorts (Frenemos la fiebre bélica), que organizó una manifestación en Ámsterdam el 27 de septiembre, y prepara huelgas y



paros estudiantiles para el 20 de noviembre. “Hemos tenido poco contacto con organizaciones de otros países, pero al final ninguno de nosotros quiere combatir en una guerra ni ser llamados a filas mediante el servicio militar obligatorio”, explica Kras. Mientras, al este del continente es donde más se han hecho notar los manifestantes. En Serbia, casi dos años de protestas continuas tras el desplome de la marquesina de la estación ferroviaria de Novi Sad, que provocó 16 muertes, han desembocado en la convocatoria de elecciones anticipadas. En Albania, más de cuatro meses de protestas inicialmente pacíficas contra proyectos turísticos, entre ellos uno impulsado por el yerno de Donald Trump, Jared Kushner, han confluído esta semana con una revuelta estudiantil, que ha causado graves destrozos en edificios públicos como el Tribunal Supremo o el Ministerio de Educación, incendiados en parte.

Desencanto político

Aunque Europa no atraviesa una crisis económica comparable a la de 2008, las perspectivas de los jóvenes están condicionadas por la precariedad. En agosto, el desempleo entre los menores de 25 años alcanzó el 15,4% en la Unión Europea, frente al 6,1% general. En 2025, el 24,2% de los europeos de entre 15 y 29 años se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social, una proporción superior al 20,9% del conjunto de la población.

La radicalización se combina con un desencanto con la política: en Francia, un 74% de los votantes menores de 30 niega que la clase política los represente o escuche, un dato similar al 69% en Italia o el 59% en España, según encuestas nacionales en cada país.

La estudiante belga Lenaïk Dumont reivindica: “Los jóvenes no somos apáticos, no nos falta interés en la política, estamos enfadados y no nos vamos a quedar de brazos cruzados”. También reclama que sus protestas no son nuevas, llevan más de un año en las calles, como en el resto de

Europa. La Unión Europea de Estudiantes (ESU), que representa a organizaciones estudiantiles de todo el continente, registró 54 acciones de protesta en 22 países entre marzo y mayo de este año, frente a 31 en 13 países durante el periodo anterior.

En una pancarta exhibida este viernes por estudiantes italianos podía leerse: “Si nos quitáis el futuro, os bloqueamos el presente”. Queda por ver cómo se materializará este bloqueo en las citas electorales.



Fuente:
<https://elpais.com/internacional/2026-10-19/la-juventud-europea-se-rebela-contr-un-futuro-cada-vez-mas-precario.html>

“En 1492, los nativos descubrieron que eran indios, descubrieron que vivían en América, descubrieron que estaban desnudos, descubrieron que existía el pecado, descubrieron que debían obediencia a un rey y a una reina de otro mundo y a un dios de otro cielo, y que ese dios había inventado la culpa y el vestido y había mandado que fuera quemado vivo quien adorara al sol y a la luna y a la tierra y a la lluvia que la moja.”

Fuente:

“Los hijos de los días”. Eduardo Galeano.

Editorial Siglo XXI.



Nuestras Redes



Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social



ATSS PITCNT



atss-prensaypropaganda@bps.gub.uy



ATSS-PITCNT



atsspitcntuy.bsky.social





MALHUMOR



AMLET El mate de cada día.



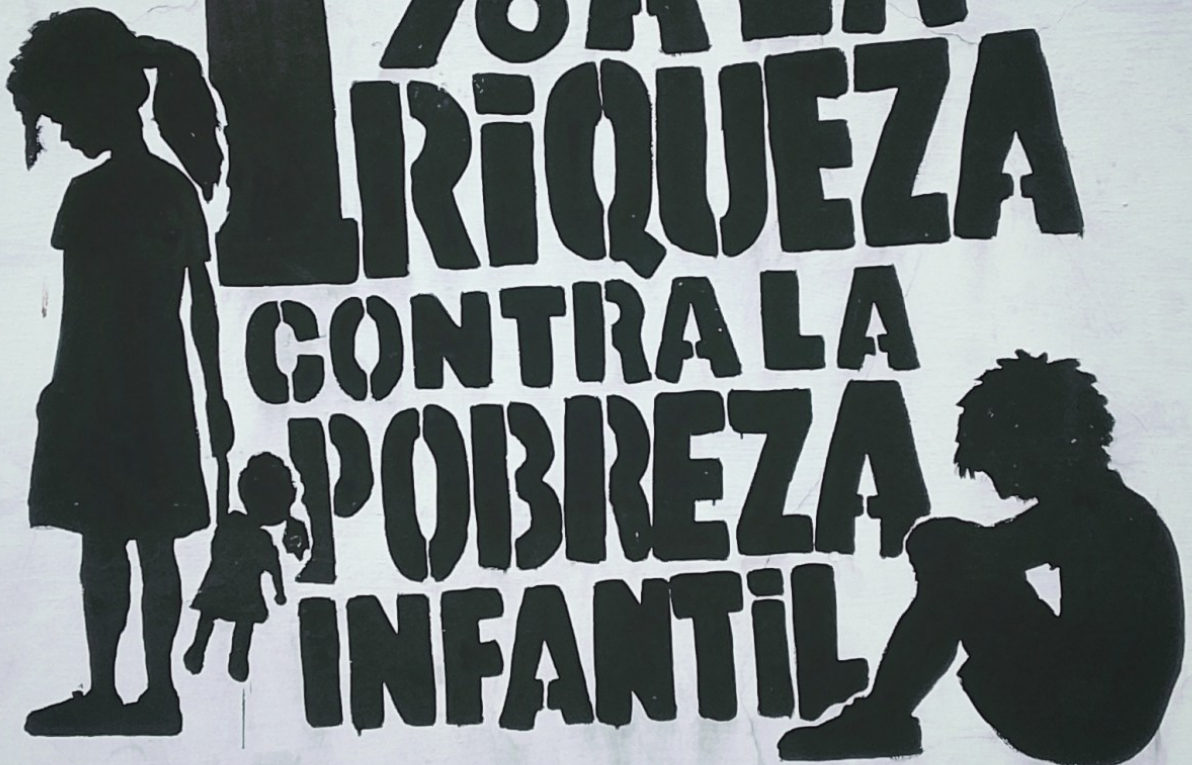
Desde que todo el mundo entra al baño con el celular, ya nadie raya los baños, se están perdiendo los valores



1854.
HMO DAMASCUS

R.I.L...

**1% A LA
RIQUEZA
CONTRA LA
POBREZA
INFANTIL**

The text is rendered in a large, bold, black, stencil-like font. To the left of the text, there are three black silhouettes: a girl standing with a ponytail, a small child standing next to her, and a boy sitting on the ground to the right of the word 'POBREZA'.

M.S.C.E.

